



Educación XX1

ISSN: 1139-613X

educacionxx1@edu.uned.es

Universidad Nacional de Educación a

Distancia

España

Martín Montilla, Ariadna; Pazos Gómez, María; Montilla Coronado, María del Valle Cecilia;
Romero Oliva, Cristina

UNA MODALIDAD ACTUAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS DE JÓVENES:
LAS REDES SOCIALES

Educación XX1, vol. 19, núm. 2, 2016, pp. 405-429

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70645811017>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

UNA MODALIDAD ACTUAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS DE JÓVENES: LAS REDES SOCIALES

(A CURRENT MODE OF GENDER VIOLENCE IN COUPLES OF YOUNG PEOPLE: SOCIAL NETWORKS)

Ariadna Martín Montilla
María Pazos Gómez
María del Valle Cecilia Montilla Coronado
Cristina Romero Oliva
Universidad de Huelva

DOI: 10.5944/educXX1.13934

Cómo referenciar este artículo/How to reference this article:

Martín Montilla, A.; Pazos Gómez, M.; Montilla Coronado, M. V. C. y Romero Oliva, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XX1*, 19(2), 405-429, doi: 10.5944/educXX1.13934

Martín Montilla, A.; Pazos Gómez, M.; Montilla Coronado, M. V. C. & Romero Oliva, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. [A current mode of gender violence in couples of young people: Social networks]. *Educación XX1*, 19(2), 405-429, doi: 10.5944/educXX1.13934

RESUMEN

El objetivo de este estudio es conocer si las relaciones de pareja en jóvenes, se ven influenciadas por el uso de las redes sociales y si dichas redes se convierten hoy en una nueva modalidad de violencia de pareja. Mediante un cuestionario compuesto de 10 ítems y la realización de grupos de discusión, en una muestra de 511 adolescentes de entre 16 y 19 años, de Huelva y Granada.

Encontramos que este medio se convierte en una medida de control en las parejas y de violencia. Se procedió en un primer momento a pasar dicho cuestionario y posteriormente se realizaron 3 grupos de discusión entre los participantes. Se ha procedido a analizar los datos tanto de forma cuantitativa como cualitativa. La gran mayoría de sujetos declara no ejecutar conductas ni recibirlas como medidas de coacción, pero sí encontramos que las redes sociales se usan para intimidar, controlar a la pareja, usurpar la personalidad e incluso como violación de la intimidad tras las rupturas de pareja. Además mayoritariamente los encuestados reconocen como «normales» y esperables conductas de los chicos hacia sus parejas, dada la confianza y el amor profesado, que se definen como violencia de género en todo su sentido. Se estima

necesaria una mayor formación en el uso de las redes sociales y fomentar medidas de prevención de la violencia de pareja mediante estos sistemas.

PALABRAS CLAVE

Violencia de pareja; redes sociales; WhatsApp.

ABSTRACT

The aim of this study is knowing if young couples relationships are affected by the use of social networks and nowadays these are turned into a new kind of domestic violence. A lot of cases of the wrong use of data, images, passwords, couple's privacy or the social victimism because of the spite are set out according to a questionnaire. It has been composed by 10 items and arguing groups, 511 teenagers as participants from 16 to 19 years old from Huelva and Granada (Spain).

This way is changed into a measure of control and violence in the couples. Firstly, the questionnaire was distributed and three arguing groups were elaborated among the participants. Information has been analyzed in a quantitative and qualitative way. Most of people state that they don't develop and get these types of behaviours as measure of pressure. However, social networks have been found to be used to intimidate, control the couple, usurp the character and even the violation of privacy after the couples' break ups. Besides, most of the survey respondents appreciate the boys' behaviours towards their couples as «usual» and «expected» because of the confidence and the claimed love. These are called domestic violence. It's necessary a bigger training in the use of social networks and to promote different measures of couple's violence through these systems.

KEY WORDS

Violence; social networks; WhatsApp.

INTRODUCCIÓN

Influencia de las tecnologías en las relaciones personales

El avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la facilidad con la que se dispone e intercambia la información, la habilidad con la que se establecen contactos con otras personas, está cambiando nuestra sociedad y la forma en la que nos comunicamos y relacionamos.

Internet y móviles, entre otros medios, ocupan un espacio importante en el proceso de socialización, influyendo en los comportamientos y actitudes (Levis, 2002).

Las redes sociales son sitios webs en donde es frecuente crear perfiles mostrando imágenes, normalmente fotografías u otros. Los adolescentes ven en estas redes la oportunidad de mostrar una imagen de sí mismos, de sus hobbies, de sus gustos, etc. con la intención de encontrar aceptación y sentirse integrados en su grupo de iguales.

Una vez puesta en marcha la maquinaria de la red social, la gran mayoría de usuarios y más concretamente los adolescentes, un 40 % aproximadamente, abren el acceso a su perfil a todo el que pase por ellas, sin restricción alguna de privacidad. Entre los menores de 18 años, este porcentaje se eleva al 77 %, según un estudio de la AEPD (Agencia española de protección de datos) en 2009 y el Instituto de Tecnologías de la Comunicación (Vílchez, 2010).

En cuanto al uso que hacen de estas redes, mayoritariamente los adolescentes manifiestan que lo hacen para mantenerse en contacto y comentar sus cosas (25,53 % y 24,7 % respectivamente). Asimismo el 47,8% reconoce que ha sufrido una situación desagradable en estas redes, destacando los insultos, según un estudio de López, López y Galán (2012).

Ya desde los inicios del uso de internet se alertaba sobre unos de los bulos u hoaxs más usuales: difundir información falsa para perjudicar a una persona dañando su reputación. García y Moreno (2006) encontraron que, debido a que el teléfono móvil ha superado con creces la funcionalidad básica para la que fue concebido, se ha convertido, especialmente entre los jóvenes, en un instrumento que crea dependencia y que permite cada vez más opciones que favorecen ataduras. En concreto un 38 % y un 18 % de los menores con móvil se han sentido acosados sexualmente por este medio.

Precisamente los mayores riesgos de esta población están directamente relacionados con la proliferación de información personal gráfica publicada por ellos mismos, menores, o por terceros, con los comentarios de naturaleza injuriosa que pueden ser delitos o faltas tipificadas en el Código Penal. Este conocido fenómeno de *cyberbullying* (conductas hostiles, ataques a la reputación, daños a la intimidad a través de comentarios, invención de historias, creación de perfiles falsos, suplantación de la personalidad, etiquetaje de fotos, insultos, amenazas, chantajes, etc.) o acoso digital es aún más preocupante al considerarlo dentro de las relaciones de pareja porque se convierten de manera casi automática en la posible herramienta de violencia o acoso en dichas relaciones.

El Informe Generación 2.0 (Sánchez y Fernández, 2010) concluye que la razón más aducida por los adolescentes para el uso de las redes sociales (cerca del 80 %) es mantener el contacto con amigos, con independencia del sexo y la edad de sus usuarios. Más lejos aparece otra razón social: «*saber de gente con la que no se tiene relación habitual*». Las redes sociales se han convertido en auténticas plataformas en las que se puede compartir y buscar todo tipo de información. La ventaja de dichas redes como medio de comunicación sencillo, gratuito e inmediato, ha supuesto un cambio en los hábitos de comportamiento (Urueña, 2011). Sobre todo desde el boom de dispositivos móviles como los *smartphones*, que permiten estar todo el tiempo en conexión y saber en cada segundo qué dicen, hacen o piensan todas las personas con las que compartimos la red.

Este mismo Informe del año siguiente (Sánchez y Álvaro, 2011) desprende que la gran mayoría de los adolescentes en edad escolar, entre el 80 % y el 90 %, emplean las redes sociales y que además el 48 % de los adolescentes usuarios de redes sociales poseen perfil en una sola red social mientras que el 33 % de los adolescentes poseen perfil en dos redes sociales.

Según datos publicados en la tercera oleada del «Informe de Resultados Observatorio de Redes Sociales» (2011) elaborado por The Cocktail Analysis, las redes sociales ya se sitúan en la segunda posición en cuanto a actividades realizadas a través del móvil después de la consulta del correo electrónico.

LA VIOLENCIA EN LA PAREJA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Considerando el contexto tecnológico en el que se desarrollan las relaciones, los expertos aseguran que la Violencia en el Noviazgo (VN) o *Dating violence*, como se conoce en el ámbito anglosajón y que se refiere a los actos de violencia física, psicológica y sexual que ocurren entre parejas de adolescentes y jóvenes adultos que no cohabitan ni tienen vínculos legales, no ha desaparecido, sino que se manifiesta de forma diferente gracias a los nuevos medios tecnológicos. Podemos señalar que estas conductas de violencia no solo son manifestaciones evidentes de maltrato psicológico a la pareja, sino que en algunos casos suponen la antesala de una relación violenta o las primeras señales de alarma que nos indican que estamos frente a una relación en la que hay un claro establecimiento de dominio (Estébanez, 2012).

En un estudio coordinado por Vílchez (2010) se detectaron tendencias sexistas en los adolescentes. Las investigadoras elaboraron un cuestionario que cumplimentaron 133 alumnos y 131 alumnas de cuarto curso de Secun-

daria y primero de Bachillerato, con edades comprendidas entre los 14 y los 19 años. De los resultados se desprende que el 60% de los chicos aseguraba haber sentido celos y el 21 % confiesa haber espiado el móvil de su pareja.

Según Díaz-Aguado y Carvajal (2011), el 3,25% de los chicos reconoce que ha enviado mensajes a través de Internet o del teléfono móvil en los que insultaba, amenazaba, ofendía o asustaba, frente al 6,55% de chicas que reconoce haber recibido este tipo de mensajes. Según los dos tipos de maltrato recogidos por estas autoras: *abuso múltiple* y *abuso emocional*, el primero de ellos incluye la difusión por internet o móvil de insultos o imágenes sin permiso, y la recepción de mensajes amenazantes por internet o móvil. Respecto a las adolescentes que han sido víctimas de maltrato en una relación anterior y también en la relación actual respecto de las que solo lo han vivido en una relación, las primeras muestran formas de maltrato más graves, entre las que se encuentran, además de las agresiones físicas, las coacciones y la presión para situaciones sexuales en las que no quieren participar, y el maltrato a través de nuevas tecnologías: mensajes intimidatorios, difusión de fotos suyas sin su permiso...

Posteriormente con la llegada del todo poderoso *WhatsApp*, el número de usuarios de Internet móvil alcanzó los 19 millones a principios de 2012. Hasta hace muy poco tiempo nadie tenía la aplicación *WhatsApp* en su teléfono móvil y todos nos manejábamos con nuestras llamadas y mensajes de texto. Sin embargo, la aparición de esta app, que se ha convertido en todo un fenómeno social, no solo ha provocado que estemos pendientes del teléfono móvil en todo momento, sino también que muchas relaciones de pareja se terminen o se vean afectadas a causa de las discusiones que provoca esta plataforma virtual.

Pero como toda nueva tecnología, el *WhatsApp* necesita educarse en su utilización para evitar complicaciones. Todos los contactos del usuario tienen información, al instante, sobre la última vez que este se ha conectado la persona, si está o no en línea y también se puede intuir si la persona a la que se ha enviado el mensaje lo ha leído. Y eso es nuevo en este tipo de canales. Existe, sin embargo, una aplicación (solo disponible para *Iphone*) que permite ocultar la información de la última vez que se ha entrado en el *WhatsApp* pero al activarla desaparece también esa información del resto de los contactos. La mayoría de los usuarios no desconectan esa aplicación porque les puede más la curiosidad por saber sobre los comportamientos de los partícipes que el hecho de adoptar prevenciones para que ellos no sepan de nosotros.

La aplicación que, en un principio, puede ayudar a mejorar las comunicaciones entre amigos y entre la pareja, debido a la inmediatez de la misma, puede convertirse, en un momento posterior, en control y descon-

fianza acerca de la persona con la que se mantiene una relación. De esta manera, los motivos que aluden las parejas que ya han experimentado estas rupturas, enfrentamientos o incluso episodios violentos de celos, son fundamentalmente por conexiones a deshora que después no se pueden explicar y por las conductas obsesivas de estar en permanente contacto, propiciadas por el uso del *WhatsApp*. Una respuesta a destiempo, cuando se sabe que la otra persona ha recibido el mensaje, puede ocasionar, en estos casos, conflicto. Y también conectarse a una hora en la que el otro miembro de la pareja cree que la persona querida está haciendo otra cosa.

La fase más enfermiza llega, sin embargo, según los expertos, después de las rupturas y además ese control, sin tiempo, de lo que hace la pareja, lleva a conductas extremadamente peligrosas.

Según la psicóloga Emiliani (2012), una persona puede obsesionarse supervisando las horas en las que su pareja chatea o no, y hacerse la idea de que el chateo lo está haciendo con alguien con quien le está siendo infiel. El espiar a la pareja y el sospechar de la infidelidad se convierten, entonces, en un estilo de relación completamente disfuncional. Para Emiliani, el problema no es el tipo de comunicación, sino la falta de comunicación, ya que en su opinión en la pareja debe prevalecer el respeto a la privacidad, inherente de toda persona, antes que ningún otro aspecto confundido con el interés.

Llegados a este punto debemos recordar que la Consejería de Presidencia, a través de la Dirección General de Prevención de la Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores, ha lanzado por primera vez en España una aplicación para Smartphone dirigida a detectar y prevenir la violencia de género en las relaciones mantenidas entre adolescentes, además de fomentar las relaciones igualitarias en la población juvenil. Dicha aplicación se denomina «Relación Sana»; se trata de una aplicación gratuita que propone al usuario del dispositivo móvil conocer, mediante un cuestionario de autodiagnóstico, si la relación con su pareja es sana e igualitaria o, si por el contrario, reúne factores de riesgo o vulnerabilidad de padecer la violencia de género. Esta herramienta gratuita ofrece información básica sobre qué es una buena relación, los beneficios de mantener una relación igualitaria y las claves para detectar si la relación no es saludable y le está perjudicando. A raíz del resultado del cuestionario, la aplicación ofrece consejos sobre cómo afrontar una posible situación de violencia de género en la propia pareja o en el entorno. Además, «Relación Sana» incluye otras funcionalidades como la posibilidad de llamar directamente al Teléfono de Emergencias 112 o a la Red regional de Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género. La aplicación se puede utilizar en los sistemas operativos más extendidos, como son iOS y Android.

En un estudio reciente realizado por Montilla, Pazos, Romero y Martín (2013) sobre la percepción, prevención y formas de violencia de género en parejas de jóvenes, en una muestra de 477 alumnos y alumnas de 4.º de ESO y 1.º de bachillerato, se encontró que una parte importante de los jóvenes reconocían casos en los que las TIC se estaban convirtiendo en una fuente de conflicto tanto a nivel de relaciones generales como de pareja. Dicho estudio especifica cómo algunas redes sociales son en las que prevalecen estos comportamientos y sobre todo, se describen conductas delictivas que frecuentemente se daban a su alrededor, convirtiéndose, en demasiados casos, en violencia personal y de pareja.

A partir de la experiencia anterior, se observa que una de las situaciones más repetidas y causantes de las situaciones descritas son del tipo: «Siempre te amaré». «Si me lees, ¿por qué no me contestas?». «Cariño, estoy hablando contigo, suelta el móvil». «¿Por qué te conectaste ayer a las 03:00 h de la mañana?» «¿Con quién hablaste ayer por la noche?». Estas frases reflejan cómo *WhatsApp* condiciona la relación de pareja. *WhatsApp* muestra a tus contactos la última hora a la que te has conectado a la aplicación. Esto puede llegar a ser una fuente de problemas en tu relación de pareja.

Es necesario darse cuenta de que *WhatsApp* puede acabar con una relación. El problema no está en la «app», está en cómo se usa, ya que es una herramienta, nada más que eso. El peligro se sitúa en las consecuencias que derivan de un mal uso. Como ejemplo de las negativas consecuencias, aparece el *double check*, dos tics de color verde al lado de tu mensaje que para algunas personas son una prueba fehaciente de que este se ha leído.

En base al estado actual de la cuestión y a lo anteriormente reflejado, nuestra investigación tiene el propósito de conocer si efectivamente estas realidades se encuentran instaladas entre los sujetos que participan en el estudio a partir de los siguientes objetivos planteados:

- Conocer el uso o abuso que los adolescentes hacen de las redes sociales respecto a las relaciones de pareja.
- Determinar el tipo de influencia de estos medios con respecto a las parejas de jóvenes para detectar si es un instrumento o modalidad más de violencia de género.
- Concienciar y sensibilizar a los jóvenes respecto al uso de las redes sociales relacionado con la violencia en la pareja favoreciendo mecanismos de identificación de dichas situaciones a través de estos medios.

MÉTODO

Participantes

La muestra está compuesta por un total de 511 adolescentes andaluces, específicamente de Huelva y Granada, con edades comprendidas entre los 15 y 18 años. En concreto el 63,7% cursa Bachillerato, mientras que el 36,3 % son estudiantes de 4.º de ESO. Con respecto a la variable sexo, el 47,9 % de los participantes son chicos y el 52,1 % chicas.

En cuanto a la edad, el 51,4 % tiene 16 años de edad, repartiéndose el resto de la muestra en edades comprendidas entre los 15 años (el 22,2 %), 17 años (20 %) y 18 (6,5 %).

Instrumentos

En nuestra investigación se ha utilizado un instrumento inicial de recogida de información con el propósito de conocer si efectivamente estas realidades se encuentran instaladas en los sujetos. En él se hacían constar situaciones que describían ideas, creencias, concepciones, etc. sobre este tema, además de valoraciones de casuísticas, apreciaciones de ocurrencia en las acciones de los miembros de parejas, etc. Los adolescentes que formaban la muestra analizaron y describieron situaciones en las relaciones de pareja que están caracterizadas por el uso y, a veces, abuso de las redes sociales. El propósito es el de conocer si efectivamente estas realidades se encuentran instaladas en los sujetos.

En segundo lugar, mediante un cuestionario elaborado para este fin, se conoció la frecuencia con que los participantes habían experimentado, de forma activa o pasiva, situaciones relacionadas con violencia de la intimidad, de chantaje de la pareja, entre otras situaciones, todas ellas a través de las redes sociales. Dicho cuestionario se compone de dos partes. En una primera se recogen datos demográficos relativos a edad, género, curso y centro educativo. En la segunda se demanda si se ha ejercido la situación descrita de forma activa o se ha recibido, forma pasiva; se diseñó una escala tipo Likert de 4 puntos: 1 (*nunca*), 2 (*algunas veces*), 3 (*muy frecuentemente*) y 4 (*es una práctica habitual*) con 10 situaciones, referidas a 4 categorías:

- Conductas de humillación en la red: ítems 1 y 2.
- Conductas de usurpación de personalidad: 3 y 7.

- Conductas de violación de la intimidad: 4, 5 y 10.
- Conductas de acoso en la red: 6, 8 y 9.

El último punto de este cuestionario fue una pregunta abierta en la que se pedía la descripción de aquellas situaciones que hubieran vivido y que no se recogieran en las dadas.

Posteriormente, y como aportación cualitativa al anterior método cuantitativo, se llevó a cabo un grupo de discusión, estructurado inicialmente como taller, con cada clase participante. Se eligieron un total de entre 8 y 10 alumnos y alumnas para cada grupo de diferentes edades y cursos (de entre los participantes en la cumplimentación del cuestionario). Se tomaron horas de clase de la asignatura de Proyecto Integrado, ambas obligatorias en los cursos referidos. Tras los pertinentes permisos se procedió a grabar los grupos que así lo permitieron. En un caso no se pudo realizar y se contó con colaboradores que transcribieron el desarrollo.

Dichas sesiones estuvieron compuestas de dos horas de trabajo. Se plantearon a los adolescentes las siguientes categorías:

1. Identificación de señales que pueden indicar que una persona se encuentra en una relación de violencia. Para ello, el alumnado tenía que reconocer las conductas de violencia y establecer un orden dentro de un listado que se le proporcionaba. Así, los estudiantes debían priorizar las conductas que se les presentaban, desde las que pudieran parecer más alarmantes o violentas a las que menos.
2. Descubrimiento de las principales características de la violencia de género. A partir de la pregunta: ¿cómo crees que es la violencia de pareja en las relaciones de parejas de adolescentes?, los participantes reflexionaban sobre lo que según ellos diferenciaba la violencia en parejas adolescentes de la que sucede en las relaciones de personas adultas. Tras la reflexión, se mostraban distintas frases, expresiones comunes, situaciones... que ejemplificaban la violencia en una relación de pareja entre adolescentes y que constituían señales de alarma (aislamiento, control, prohibiciones y desvalorizaciones).

Durante la segunda sesión del grupo de discusión, se propusieron nuevas temáticas:

1. Reflexión sobre los motivos que pueden llevar a una persona a permanecer en una relación de violencia. Durante la actividad se planteó a los adolescentes la anterior cuestión y se tomó como ejemplo

la situación de una pareja famosa y conocida por ellos con el objetivo de favorecer la discusión.

2. Análisis del ciclo de la violencia. En esta actividad se explicaban al alumnado las distintas fases del ciclo de la violencia, estableciendo conexión entre las mismas y posibles justificaciones que hacen que una persona permanezca en una relación dañina.
3. Estudio de la conducta de control en las redes sociales. Aquí, a través de ejemplos se trabajaron los diferentes tipos de conductas de control que pueden ejercerse sobre la pareja a través de las redes sociales. También se utilizó un video muy actual en las redes sociales sobre el problema que causa *el WhatsApp* en las relaciones de pareja, denominado «*Double Check*».
4. Exposición de casos de violencia. Se comentaron los casos de violencia descritos por el propio alumnado durante la primera sesión, y se plantearon una serie de cuestiones dirigidas a determinar las actuaciones de las personas implicadas o cercanas a la pareja, los motivos de tales actuaciones y el tipo de intervención a realizar.

Procedimiento

Una vez determinada la situación a investigar se procedió a la selección de los participantes. Los IES fueron seleccionados por muestreo no probabilístico (Rodríguez, Gil y García, 1999) con criterios de accesibilidad y disposición a participar en el estudio, fueron un total de seis, de Huelva y Granada capital. Los estudiantes pertenecían a los cursos de 4.º de ESO y 1.º de Bachillerato por considerar que las edades a las que corresponden dichos cursos permiten obtener datos de la pareja de una forma amplia.

Se ha intervenido durante 66 sesiones con el alumnado: 3 con cada grupo, en un total de 22 grupos: 9 grupos de 4.º de ESO, con una media de 20 alumnos y alumnas y 13 grupos de 1.º de bachillerato, con una media de 25 estudiantes.

Los instrumentos se completaron en el aula de manera individual y con el consentimiento de la Dirección de los centros y de los respectivos familiares en el caso de los menores de edad. Se informó a los estudiantes del carácter voluntario de su participación, así como del anonimato y confidencialidad de los datos recogidos. Durante la cumplimentación de los cuestionarios, tanto el profesorado como una de las investigadoras estuvieron presentes.

Con respecto a las técnicas de análisis empleadas, se ha procedido a analizar los datos desde una doble metodología. Por un lado, para extraer datos cuantitativos de los cuestionarios administrados se ha aplicado el paquete estadístico SPSS en su versión 19.0. Por otro lado, se han analizado las producciones escritas y abiertas de los participantes, así como las aportaciones vertidas en el desarrollo de los grupos de discusión. En este último punto se han estudiado tanto las aportaciones hechas por los adolescentes como el ambiente de grupo de discusión, las reacciones más destacables en el material usado así como las explicaciones o creencias que los jóvenes mostraban de los puntos tratados. En estos casos, siguiendo a García, Rodríguez y Gil (1994) el análisis cualitativo ha seguido los siguientes procesos de análisis:

1. Lectura de los discursos.
2. Reducción de los datos (categorización y codificación).
3. Disposición de los datos (ordenación de la información).
4. Obtención de las conclusiones en base a los objetivos planteados.

RESULTADOS

Resultados referentes al cuestionario

Pasamos a describir cada una de las situaciones del cuestionario. Encontramos que las cinco primeras situaciones recogidas (colgar en Internet una imagen comprometida de la pareja o ex pareja; dar de alta, con foto incluida, a la víctima en una web donde se trata de votar a la persona de forma negativa; hacerte con los datos personales de tu pareja o ex pareja y publicarlos sin su permiso; crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima y decidir el contenido de sus publicaciones; y grabarse teniendo relaciones sexuales y colgarlo en la red) destacan porque no ocurren, tanto en la forma activa como pasiva, situándose los porcentajes de «*nunca*» en las respuestas, en torno al 98%. Aunque también con una mayoría absoluta, la sexta y séptima de las situaciones obtienen unos porcentajes de frecuencia distintos en cuanto a la opción «*algunas veces*». Se formulaban en concreto así: «*Dar de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego tu pareja o expareja sea víctima del acoso, de contactos con desconocidos...*» y «*Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad*».

Hay que tener en cuenta que la redacción de las cuestiones son absolutamente claras en cuanto al grado de delincuencia y delito a que se refieren, los porcentajes de respuestas tanto de ocurrencia activa como pasiva, las consideramos interesantes de resaltar, aunque la prevalencia sea escasa:

Tabla 1.

Frecuencia de intercambio de contraseñas personales

	Lo han hecho	Lo han recibido
Nunca	83,4	80,2
Algunas veces	12,5	14,3
Muy frecuentemente	1,4	2,9
Práctica habitual	2,8	2,6

Tabla 2.

Frecuencia de la conducta: uso de email para acosar

	Lo han hecho	Lo han recibido
Nunca	98,1	97,3
Algunas veces	1,4	2,5
Muy frecuentemente	0,2	0
Práctica habitual	0,2	0

Tabla 3.

Estudiantes que usurpan la clave de email de sus parejas

	Lo han hecho	Lo han recibido
Nunca	92,9	89,2
Algunas veces	5,5	9
Muy frecuentemente	1	1
Práctica habitual	0,6	1

Los 3 últimos ítems del cuestionario también obtienen un porcentaje mayoritario de respuestas en la opción «*nunca*» pero se encuentran datos dignos de mencionar en las otras opciones de respuesta:

- preguntados sobre si han hecho circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o

desleal para propiciar represalias o acoso, las respuestas obtenidas son:

Tabla 4.

Frecuencia de realización, recepción de mensajes de desprestigio

	Nunca	Algunas veces	Muy frecuentemente	Práctica habitual
Forma activa	84 %	9,8 %	1,6 %	0,6 %
Forma pasiva	84,6 %	11,8 %	3 %	0,6 %

— Asimismo «*Enviar mensajes amenazantes por e-mail, sms o Whats-App...*», obtiene los siguientes resultados:

Tabla 5.

Frecuencia de realización, recepción de mensajes amenazantes

	Nunca	Algunas veces	Muy frecuentemente	Práctica habitual
Forma activa	93,8 %	5 %	1%	0,2%
Forma pasiva	88,8 %	9,4 %	1,2%	0,6%

Hay que resaltar que las respuestas obtenidas mayoritariamente en todas las cuestiones y en todas las edades, género y curso, son «*nunca*», realidad reconfortante y alentadora. No obstante, en base a proponer medidas de prevención y tratamiento para las situaciones que sí se van dando, aunque de forma minoritaria, recogemos algunos datos que llaman la atención en los resultados encontrados.

Los estudiantes de mayor edad, 18 o más, reconocen, de forma activa, en un 21,9 % como práctica habitual «*colgar en internet una imagen comprometida, datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la pareja o ex pareja y darlo a conocer en su entorno de relaciones*» y los estudiantes de 15 y 16 años responden a esta cuestión con «*algunas veces*» el 11,4 %.

De nuevo destacan estos jóvenes de mayor edad, 18 años o más, de forma activa, en un 17,9 % respecto a la respuesta «muy frecuentemente» en el ítem referido a humillación: «dar de alta, con foto incluida, a la víctima en una web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente... y cargarle de puntos o votos para que aparezca en los primeros lugares». Asimismo los

mayores de 18 años declaran, en un 27,7 % que «*algunas veces*» han creado un perfil falso en nombre de la víctima y los que tienen 18 años lo realizan en un 4 % «*muy frecuentemente*» y «*como práctica habitual*» otro 4 %.

Un 13,9 % de estudiantes mayores de 18 años reconocen, como *práctica habitual*, haberse grabado teniendo relaciones sexuales y lo han colgado en la red.

Este mismo rango de edad y con el mismo porcentaje de ocurrencia, reconoce que «*muy frecuentemente*», han realizado de forma activa: «dar de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego tu pareja o expareja sea víctima del acoso, de contactos con desconocidos...» y que como «*práctica habitual*» usurpan la clave de correo, la cambian y leen los mensajes violando la intimidad.

Por otro lado, en cuanto a la medida *pasiva* de estas situaciones, destacamos también la franja de edad mayor, ya que los estudiantes mayores de 18 reconocen en un 12,2 % (*algunas veces, muy frecuentemente y como práctica habitual* con el mismo porcentaje) que han sufrido humillación al colgar una imagen comprometida en la red para avergonzarles como pareja o expareja.

Un 24,4 % de estos jóvenes, los mayores de la muestra, han recibido como violación de la intimidad y siendo «*práctica habitual*», el hecho de haberseles grabado teniendo relaciones sexuales y colgarlo en la red.

Por último destacamos que esta forma *pasiva* de acoso, usurpación de personalidad, violación de la intimidad y humillación es más frecuente, en todos los rangos de edad, que la forma activa, ya que las respuestas «*algunas veces*» y «*frecuentemente*», han sido respuestas con frecuencias destacadas en los ítems 7, 8, 9 y 10. Concretamente, en este último, los mayores de 18 reconocen en un 28,5 % estas dos frecuencias de respuestas por lo tanto se les ha propuesto el intercambio de contraseñas entre la pareja, constituyendo un importante dato a la hora de entender y respetar la privacidad dentro de una relación.

Si tomamos en cuenta la ciudad de referencia, los estudiantes onubenses superan a los granadinos en la mayoría de los ítems, aunque no olvidemos que en ambas poblaciones, al igual que en toda la muestra, destaca la respuesta «*nunca*» por encima de las otras, por mayoría absoluta. No obstante los porcentajes de respuestas de «*algunas veces*» doblan o triplican (10,5 % frente a 3 %, 6 % frente a 2 %, etc.) en los ítems 3, 4, 7 y 8. Concretamente en la última situación «*proponer el intercambio de contraseñas...*» los sujetos onubenses en esa modalidad de respuesta obtienen un 14,6 % frente a un 3,4 % de los granadinos.

En cuanto al sexo y la modalidad *activa*, los hombres, superan a las mujeres en la frecuencia de respuestas «*algunas veces*» con 7,3 % frente al 2,3 % en el ítem 2 referido a dar de alta en la web, con foto incluida, a la persona en cuestión para victimizarla con consideraciones negativas. Sin embargo en «*colgar una imagen comprometida...*» la frecuencia de las mujeres en la misma categoría de respuesta, es algo superior.

También en la modalidad *pasiva*, los hombres obtienen un mayor porcentaje de respuesta en «*algunas veces*» la otra persona se ha hecho con datos personales y los ha publicado sin permiso, un 3,8 %.

La última cuestión, pregunta abierta y comienzo de la siguiente fase, nos permitió detectar una serie de casos y situaciones violentas que se relacionaban con el uso y abuso de las redes sociales. Las situaciones de violencia encontradas fueron las siguientes:

- Acoso a través de las redes sociales y WhatsApp.
- Amenazas con revelación de datos, vídeos o fotografías.
- Control de las amistades en las redes sociales.
- Darse de baja en las redes sociales.
- Obligar a una persona a realizar el envío de fotografías o vídeos.
- Usurpar la contraseña de la red social de pareja.

Resultados procedentes de los talleres o grupos de discusión

Respecto a los resultados cualitativos, en las sesiones de grupos de discusión, destacamos:

En primer lugar, a la hora de identificar las señales de alarma y de establecer un ranking de conductas violentas, según la gravedad percibida, los adolescentes se mostraron muy participativos, aunque muchos de ellos no identificaron como señales de alarma: el control y los celos, la diferencia de edad y el hecho de pasar todo el tiempo con su pareja y los amigos de esta. Entre las señales de alarma que percibían como las más graves se encontraban: la presencia del maltrato físico, el temor a la reacción de la pareja y la presión sexual. En alguna ocasión, los estudiantes llegaron a explicar al resto de sus compañeros que las señales anteriores, las que solían identificar los alumnos y alumnas como las más graves, se dan cuando ya existe un tipo de violencia asentada dentro de la relación de pareja.

En cuanto a la caracterización de la violencia de género entre adolescentes, la mayoría de los jóvenes comentaban que la principal diferencia con respecto a la violencia en personas adultas radica en que en esta última la relación es más estable o cerrada, y que por lo tanto en un principio la violencia puede ser más grave. Por el contrario, algunos estudiantes entendían que la violencia en edades tempranas es más grave puesto que *«se puede repetir en un futuro»*. Otras personas afirmaban que *«los adultos están más preparados para sufrir la violencia»*, y finalmente había quienes creían que la gravedad del asunto era la misma independientemente de la edad. Al término de las cuestiones teóricas, la mayoría de los estudiantes parecía haber comprendido que la violencia de género entre adolescentes es más sutil, manipuladora y menos agresiva que en la edad adulta.

Durante la exposición de frases, expresiones comunes y situaciones que ejemplificaban la violencia, se pudo comprobar la disparidad de reacciones ante las mismas. Por un lado, nos encontramos con adolescentes que se reconocían, se veían muy reflejados en muchas de las situaciones y, en bastantes ocasiones, conocían a alguien que identificaban en ellas. Concretamente en la frase *«ese amigo tuyo quiere algo contigo»* la señalaron como muy común y comentaron que es normal decir algo así, porque cuando una persona del otro sexo de repente se acerca mucho a tu novio o novia es porque quiere algo con tu pareja y es natural que moleste. Otra frase con la que se sentían muy identificados era *«continuamente mira el tablón de sus redes sociales para ver quien le escribe»*, llegando en alguna ocasión a suscitar un debate acerca de los límites a los que permitimos que las redes sociales lleguen con respecto a la publicación de nuestra vida privada como si de personajes públicos se tratara. Algunos opinaban que este hecho ni siquiera se lo planteaban, que simplemente todo el mundo lo hacía y que por inercia las personas acaban publicando sobre su vida privada. A pesar de ello, reconocían que algunas veces sí que habían tenido problemas con amigos en las redes por alguna foto o comentario desafortunado.

Algunas participantes, tras invitaciones a compartir sus pensamientos (observando sus gestos de asentimiento) respondían que *«todo lo que aparece en la diapositiva me está pasando a mí»*.

Al hablar de las desvalorizaciones, los jóvenes identificaban muchas de las frases expuestas como comunes entre las relaciones de pareja, tales como las discusiones delante de los amigos o las críticas constantes. Alegaban de igual forma, que si la pareja se critica mutuamente, o como suelen decir ellos *«se meten presión»* no sería tan alarmante. Otros estudiantes reconocían muchas de las desvalorizaciones en parejas cercanas y conocidas, pero se muestran muy reticentes a hablar de ello porque sienten que no es un tema de su propiedad.

Sobre la afirmación *«es que me gustas tanto que quiero estar siempre solo contigo»* algunos chicos y chicas opinaron que ciertamente conocían a muchas parejas que no salían ya con ellos o ellas y que permanecían todo el día, juntos y aislados.

En cuanto a darse de baja de las redes sociales por presión de la pareja, la mayoría conocía algún caso; pensaban que casi todos los problemas se producen en ellas y que por eso muchas personas obligan a sus parejas a darse de baja. Algunos adolescentes no lo veían justo y no creían que esa fuese la solución correcta. Un número menor de los participantes argumentaba que si los dos miembros de la pareja se dan de baja, se acabaría el problema, que es algo que no lo ven mal del todo, siempre y cuando los dos miembros de la pareja estén de acuerdo.

Al ser preguntados por los motivos que pueden llevar a una persona a permanecer en una relación de violencia, en la mayoría de las ocasiones no se obtenía respuesta clara hasta que se trataba el caso de un personaje famoso, en este caso el de la cantante Rihanna. Una vez que se había llegado a este punto, muchos estudiantes se animaban a relatar la historia de dicha persona y sí que les resultaba más fácil justificar la permanencia en pareja. Tras mostrar su indignación, exponen como argumentos para seguir en una relación violenta las siguientes afirmaciones:

- «Porque lo quiere».
- «Porque cree que va a cambiar».
- «Porque tiene miedo».
- «Por presión social».

La exposición sobre el caso del personaje famoso hizo que muchos adolescentes pudieran pensar en lo difícil que es salir de una situación de abuso cuando una persona se encuentra dentro del ciclo de la violencia y que no importa la clase social a la que pertenezcas, puesto que la violencia puede darse en personas con todo tipo de circunstancias.

Después de tratar el ciclo de la violencia, bastantes alumnas comentaban lo complicado que resultaba intentar ayudar a una amiga que estaba siendo maltratada por su pareja ya que era frecuente encontrarse con que la afectada no quería ver el problema y al final se obtenía, casi siempre, una ruptura de la amistad antes que la de la pareja.

Inicialmente, la mayoría de los chicos y chicas identificaban los celos como algo negativo dentro de la pareja, pero matizaban que, «*sentir algo de celos*» es bueno para la pareja porque significa que la persona que los siente realmente está enamorada y se preocupa por la otra. Según estos estudiantes los celos son una reacción normal, que no se puede controlar y que no tiene que ver con la confianza en la pareja asegurando que se puede confiar en ella y aún así seguir sintiendo celos.

En lo que respecta al control a través de las redes sociales, un 85 % manifestó que el intercambio de contraseñas dentro de la pareja es una situación muy común y reconocida por ellos. Los motivos aducidos eran que si hay confianza con la pareja no existe un motivo por el cual no se debe dar la contraseña, ya que «*si tu pareja no tiene nada que esconder, ¿por qué no intercambiarla?*». El 25 % restante de chicos y chicas estaba en desacuerdo con estas afirmaciones, ya que para ellos la privacidad es algo que se debe respetar.

Al visualizar el video del *WhatsApp*, se lanzó al alumnado la pregunta de si realmente el chico se da cuenta y es consciente de la razón verdadera por la que la protagonista decide cortar la relación que mantiene con él. La mayoría de las chicas creían que el chico no se da cuenta de que la razón por la que ella lo deja es porque no confía en ella. La mayoría del alumnado también creía que la situación que aparece en el vídeo es muy típica y real, especialmente en lo que respecta a la vigilancia de la última conexión del *WhatsApp* o enfados que se producen porque la persona no contesta inmediatamente. Son comportamientos interpretados como normales tanto entre los iguales como en las relaciones de parejas. Los participantes pusieron algunos ejemplos respecto a esta situación: «*una pareja que yo conozco al irse ella al servicio él aprovechó y le miró el WhatsApp del móvil sin permiso y vio todas sus conversaciones, al ver que estaba cariñosa con un chico dejó de hablarle*». Situaciones similares o muy parecidas a la anterior se dieron en los distintos talleres, lo que nos indica la frecuencia con que los adolescentes pueden verse envueltos en este tipo de circunstancias.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Con respecto al primer objetivo del estudio: conocer el uso o abuso que los adolescentes hacen de las redes sociales respecto a las relaciones de pareja; decir que a pesar de que este trabajo se centraba, en un principio, en averiguar los efectos del uso y abuso de las redes en la violencia de género entre adolescentes, aparecieron nuevos casos de violencia en los que no se utilizaban estos medios.

En aquellas situaciones en las que los medios tecnológicos están presentes, es frecuente el uso de mensajes ofensivos y descalificadores hacia la víctima y hacer circular rumores sobre una persona con objeto de acosarla, aunque es mayor la frecuencia de la situación de forma pasiva que activa, o sea, reconocen haber sido objeto de tales circunstancias más que de haberlas provocado. Este tipo de violencia iría en consonancia con la encontrada por López y otros (2012) y que resalta los usos negativos de estas redes.

Entendemos que la deseabilidad social ha podido estar presente en el cuestionario, puesto que se reconoce menos la práctica de este tipo de conductas que en los talleres o grupos de discusión, en donde se «confiesan» situaciones como la violación de la intimidad ejercida a escondidas viendo las entradas del *WhatsApp*.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos, podemos concluir que las principales conductas relacionadas con la violencia de pareja en estas edades son: intercambiar las contraseñas de las redes sociales, colgar en internet una imagen comprometida o datos que puedan perjudicar a la pareja o ex pareja, usurpar la clave de correo electrónico, amenazar con revelación de datos, vídeos o fotografías, y controlar las amistades de la pareja en las redes sociales así como las publicaciones que realiza.

Hay que destacar la dificultad que en muchas ocasiones han presentado los estudiantes para identificar determinadas conductas violentas, puesto que las califican como conductas «normales» a pesar de que realmente constituyan señales claras de la violencia en la pareja. En este sentido, destacar el trabajo de Meras (2003) en el que se hace especial hincapié sobre los mecanismos que se encuentran asociados a esta normalización de la violencia.

No encontramos diferencias significativas en función del sexo a la hora de ejercer este tipo de conductas. Este resultado se relaciona con los hallados por otras investigaciones en donde se confirma la alta implicación tanto de los chicos como de las chicas en los comportamientos violentos en la pareja, aunque sea de forma ocasional, siendo esta implicación de tipo bidireccional (Fernández-González, 2013; Krug, 2003; Matud, 2007; Weisz, Tolman, Callahan, Saunders y Black, 2007).

Estos resultados obtenidos están muy relacionados con los hallados en un estudio acerca de la violencia de pareja en jóvenes (Montilla *et al.*, 2013), y en el que se da una mayor prevalencia de violencia de pareja a través de las redes sociales en estudiantes de mayor edad y por ende, de más experiencia en relaciones. Este dato se recoge tanto en la usurpación

de personalidad como de violación de la intimidad mediante publicación de imágenes privadas.

En cuanto al tipo de influencia de estos medios con respecto a las parejas de jóvenes, los resultados arrojan una preocupante utilización indiscriminada de las redes sociales en su forma más general y con unos patrones muy definidos y repetidos en las relaciones de pareja, constituyéndose este medio en una fuente de violencia de género en parejas, sobre todo en momentos de crisis o de finalización de la relación. Considerando esta cuestión, nos parece oportuno destacar el trabajo de Montero y León (2005) puesto que encontraron que a la hora de explicar la violencia en el contexto de una relación íntima, importan menos las variables individuales y mucho más, otras variables pertinentes al estilo relacional: grado de armonía general, satisfacción con la relación, cohesión entre la pareja y capacidad de expresar afecto y de llegar a un acuerdo mutuamente asumido y no impuesto.

En lo referente al tercer y último objetivo de la investigación: concienciar y sensibilizar a los jóvenes respecto al uso de las redes sociales relacionado con la violencia en la pareja para favorecer los mecanismos de identificación de dichas situaciones, podemos decir que a pesar de que este se haya trabajado durante todas las actividades en las que han participado los estudiantes, existe una que especialmente se encuentra vinculada al mismo. En concreto hallamos que a la hora de identificar las posibles señales de alarma, la mayoría de los participantes no identificaban como tales aquellas que se referían principalmente al control sobre la vida de la otra persona y a los celos.

A la luz de la información recabada, podemos concluir que el medio tecnológico, hoy, es un factor más de violencia de género en parejas de jóvenes. Además de ser el medio más utilizado por esta población como contacto con sus iguales, ofrece todo un conjunto de comportamientos amparados en los ofrecimientos de la tecnología para conseguir muchos de los efectos de la violencia.

INVESTIGACIONES FUTURAS Y REPERCUSIÓN EDUCATIVA

En base a la investigación realizada y a los resultados hallados en otros estudios anteriores (Díaz-Aguado y Carvajal, 2011; Estébanez, 2012; Montilla *et al.*, 2013) entendemos necesaria y urgente la intervención educativa sobre esta problemática, puesto que bajo el ejercicio de la mayoría de estas conductas se encuentra un conjunto de creencias o ideas erróneas acerca del amor y sobre cómo debería ser una relación de pareja según los adolescen-

tes. De esta manera, como posibles propuestas de futuras investigaciones, nos planteamos las siguientes:

- Consideramos necesario ampliar la muestra al menos, completar las dos provincias estudiadas y extender al resto de Andalucía y a otras comunidades.
- Sería interesante, dados los resultados encontrados en nuestro estudio, centrar una investigación en la que comparar más a fondo las relaciones de pareja de adolescentes y de jóvenes, y que permitiera detectar factores de prevención tales como el tiempo de relación, la habituación de ciertos comportamientos, etc.
- Abordar esta temática en los centros educativos, de forma transversal y a lo largo de toda la escolaridad, incluida la Educación Primaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Española de Protección de Datos, Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2009). *Estudio sobre la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales online*. Recuperado de <http://goo.gl/41CCQq>
- Díaz-Aguado, M. J. y Carvajal, M. I. (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Emiliani, G. (2012). *El doble filo de WhatsApp*. Recuperado de <http://goo.gl/ehcfmh>
- Estébanez, I. (2012). Del amor al control a golpe de click: la violencia de género en las redes sociales. *IV Jornada de Sensibilización sobre la Violencia de Género*. Lanzarote. Recuperado de <http://goo.gl/c53TDo>
- Fernández-González, L. (2013). *Prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo: aplicación y valoración de un programa para adolescentes*. [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid.
- García, J. A. y Moreno, I. (2006). *Guía multimedia. Pantallas sanas*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- García, E., Rodríguez, G. y Gil, J. (1994). Análisis de los datos obtenidos en la investigación mediante grupos de discusión. *Enseñanza & Teaching: Revista interuniversitaria de didáctica*, 12, 183-200.
- Krug, E. G. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud-OMS.
- Levis, D. (2002). Videojuegos: cambios y permanencias. *Comunicación y pedagogía*, 184, 65-69.
- López, M., López, V. y Galán, E. (2012). *Redes sociales de Internet y adolescentes. Dimensión social*. Madrid: UCM.
- Matud, M. P. (2007). Dating violence and domestic violence. *Spain Journal of Adolescent Health*, 40, 295-297.
- Meras, A. M. (2003). Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Aspectos psicosociales de la violencia juvenil*, 62.
- Montero, I. y León, O. G. (2005). Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5, 115-127.
- Montilla, M., Pazos, M., Romero, C. y Martín, A. (2013). Visión de los adolescentes sobre la violencia de género en pareja de jóvenes. ¿Un factor negativo las redes sociales? En Gázquez, J. J., Pérez, M. C. y Molero, M. M. (Comps.), *La Convivencia Escolar: Un acercamiento multidisciplinar* (pp. 437-444). Almería: Asunivep.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Editorial Aljibe.
- Sánchez, A. y Fernández, M. P. (2010). *Hábitos de los adolescentes en el uso de las redes sociales. Estudio comparativo entre Comunidades Autónomas. Informe generación 2.0 2010*. Madrid: Universidad Camilo José Cela.
- Sánchez, A y Álvaro, A. (2011). *Hábitos de uso de las redes sociales en los adolescentes de España y América Latina*.

- Informe generación 2.0 2011*. Madrid: Universidad Camilo José Cela.
- The Cocktail Analysis. (2011). *Informe de Resultados Observatorio de Redes Sociales 3.ª Oleada*. Recuperado de <http://goo.gl/EjNNxd>
- Urueña, A (coord.) (2011). *Las redes sociales en Internet*. Madrid: Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI.
- Weisz, A., Tolman, R. M., Callahan, M. R., Saunders, D. G. y Black, B. M. (2007). Informal helpers' responses when adolescents tell them about dating violence or romantic relationship problems. *Journal of Adolescence*, 30, 853-868.

PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LAS AUTORAS

Ariadna Martín Montilla. Orientadora de IES. Doctoranda en Ciencias de la Educación por la Universidad de Huelva. Miembro del Grupo de Investigación «Procesos psicológicos en contextos escolares y familiares» dentro del Plan Andaluz de Investigación (HUM-698). Participación en distintos proyectos de Investigación Docente del Plan propio de Investigación de la Universidad de Huelva. Variadas publicaciones en revistas de impacto. Ponencias en numerosos congresos de índole nacional e internacional. Participación en diversas mesas redondas, simposium, conferencias, en distintos eventos científicos.

María Pazos Gómez. Profesora del Departamento de Psicología Clínica Experimental y Social de la Universidad de Huelva. Miembro del Grupo de Investigación «Procesos psicológicos en contextos escolares y familiares» dentro del Plan Andaluz de Investigación (HUM-698). Participación en distintos proyectos de Investigación Docente del Plan propio de Investigación de la Universidad de Huelva. Aportación en múltiples actividades formativas y de investigación en el ámbito de la violencia de género en parejas jóvenes y adolescentes. Dictado de variadas conferencias en foros y congresos nacionales e internacionales. Líneas de investigación actuales: prevención de la violencia de género en parejas de jóvenes y adolescentes.

María del Valle Cecilia Montilla Coronado. Doctora por la Universidad de Huelva. Profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la facultad de Educación. Orientadora de IES. Miembro del Grupo de Investigación «Procesos psicológicos en contextos escolares y familiares» dentro del Plan Andaluz de Investigación (HUM-698). Participación en distintos proyectos de Investigación Docente del Plan propio de Investigación de la Universidad de Huelva. Variadas publicaciones en revistas de impacto. Ponencias en numerosos congresos de índole nacional e internacional. Dirección de numerosos Trabajos Fin de Máster. Participación en diversas mesas redondas, simposium, conferencias, en distintos eventos científicos.

Cristina Romero Oliva. Doctora por la Universidad de Huelva. Profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Huelva. Miembro del Grupo de Investigación «Procesos psicológicos en contextos escolares y familiares» dentro del Plan Andaluz de Investigación (HUM-698). Participación en distintos proyectos de Investigación Docente del Plan propio de Investigación de la Universidad de Huelva. Líneas de investigación actuales: utilización de las TIC en la orientación educativa, prevención de la violencia de género en parejas de jóvenes y adolescentes, estilos de vida adolescente en nativos e inmigrantes, orientación educativa.

Dirección de las autoras: Universidad de Huelva
Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento de Psicología Evolutiva
y de la Educación
Avda. Tres de Marzo, s/n
Campus El Carmen
2107 Huelva
E-mail: ari1303@gmail.com
maria.pazos@dpee.uhu.es
maria.montilla@dpsi.uhu.es
cristina.romero@dpee.uhu.es

Fecha Recepción del Artículo: 21. Enero. 2015

Fecha Modificación Artículo: 22. Enero. 2015

Fecha Aceptación del Artículo: 30. Enero. 2015

Fecha Revisión para publicación: 15. Febrero. 2016

